MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI

230 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.013

Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso

Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado por Contratación Directa N° 02/2013 para el ALQUILER DE CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA.

En la ciudad de Ybytyni, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ybytymi, que son: la Lic. Violeta Soledad Dürrling, Secretaria General; la Señora Estela Ayala, Asesora Jurídica, el Señor Marcos Wilson Gonzales, Técnico en Informática de la Municipalidad, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Ing. Douglas Cesar Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital N° 303.092).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 249.827.

c) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas oferentes.

d) Oferta presentada por 1 (una) firma oferente en el marco de referencia

e) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 27/02/2013.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	San Luis Construcciones Civiles y Materiales
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2**	Cumple
Mantenimiento de Oferta, en carácter de Declaración Jurada, Conforme a Decreto N° 1607/09, que será del 5% del valor total de la oferta, con un periodo de valides de 60 días.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No aplica